



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**



**GUÍA PARA CANDIDATOS/AS
DE LAS PRUEBAS DE ACREDITACIÓN NIVEL B1**
del Servicio Central de Idiomas
según modelo CertAcles

EXAMEN B1 DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS DE LA USAL

MODELO CertAcles

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRUEBA

Idioma examinado

Alemán/ Francés/ Inglés.

Objetivo

El propósito de la prueba es acreditar un nivel B1 de conocimiento de lengua extranjera. La superación de la misma supone la obtención de un diploma de acreditación de nivel B1 definido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los certificados que se emiten bajo esta acreditación tienen validez en todas las universidades españolas y en 290 universidades europeas que forman parte de CERCLES (*European Confederation of Language Centres in Higher Education*). Asimismo están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) y algunas comunidades autónomas incluido Castilla y León.

Tipo de examen

Este examen se limita al ámbito institucional. Se trata de una prueba independiente, desligada de los cursos de lengua extranjera impartidos en el Servicio Central de Idiomas o de cualquier otro curso, y para la cual no es necesario, por tanto, haber cursado un curso del nivel B1, ni haber acreditado el nivel anterior (A2).

Definición del nivel

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) establece que el nivel B1 se adquiere cuando el/la estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Perfil del candidato/a

Miembros de la comunidad universitaria y alumnado del SCI(+18) que busquen acreditar su nivel de competencia lingüística para fines académicos, profesionales o simplemente personales.

Los/as candidatos/as con discapacidad o necesidades especiales deben ponerse en contacto con el Servicio Central de Idiomas antes de realizar la inscripción para el examen, y presentar los certificados médicos que certifiquen su discapacidad o necesidad especial. El Servicio Central de Idiomas, en coordinación con el Servicio de Asuntos Sociales (SAS) de la Universidad de Salamanca, estudiará el caso para llevar a cabo las adaptaciones necesarias.

Ámbito

Educativo y social.

Temática

Vida universitaria, educación, divulgación científica.

Duración total de la prueba

B1: La duración máxima de la prueba será entre 155-210 minutos dependiendo de cada idioma.

Partes de la prueba

ACTIVIDADES	PONDERACIÓN
Comprensión auditiva	25%
Comprensión lectora	25%
Expresión escrita: monogestionada e interacción ²	25%
Expresión oral: monogestionada e interacción	25%

La prueba para el nivel B1 mide las habilidades comprensivas y de expresión a través de pruebas orales y escritas. La prueba por tanto consta de cuatro partes (comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión e interacción oral) y se evalúan de manera independiente.

Las pruebas escritas (comprensión lectora, comprensión auditiva y expresión escrita) se realizarán en una única sesión. Las pruebas de expresión e interacción orales se realizarán dentro de un intervalo de días establecido en la convocatoria del examen.

Criterios de evaluación

El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es superior o igual al 50% sobre la totalidad de la puntuación posible. **Para la calificación de Apto/a es necesario obtener al menos un 5 en cada destreza.**

Puede encontrar ejemplos de modelo de tareas de examen (NO examen completo) en: https://sci.usal.es/images/stories/examenes_certacles_modelo_tareas_examen_B1_aleman.pdf

https://sci.usal.es/images/stories/examenes_certacles_modelo_tareas_examen_B1_frances.pdf

https://sci.usal.es/images/stories/examenes_certacles_modelo_tareas_examen_B1_ingles.pdf

Todas las partes que componen el examen pasan por un proceso de elaboración, pilotaje y validez estadística llevado a cabo por el Servicio Central de Idiomas y coordinado con ACLES.

² Se entiende por texto monogestionado una unidad comunicativa producida por un único hablante, sin intervención ni réplica de sus interlocutores, por ejemplo, una redacción o una exposición oral.

Matrícula

La matrícula en estos exámenes se realizará exclusivamente a través de la página web del [Centro de Formación Permanente](#) siendo las normas de matrícula las establecidas por este servicio.

Horarios y precios

La convocatoria del examen, incluyendo los horarios, aulas y tasas, podrá consultarse en la web <https://sci.usal.es/>, donde se anunciará con la suficiente antelación.

Normas de desarrollo de los exámenes CertAcles

Pruebas escritas:

- Los/as candidatos/as deberán presentarse en el lugar de la prueba a tiempo. Llegar tarde al examen puede suponer que el candidato/a vea denegada la entrada al aula.
- En el edificio y en la puerta del aula encontrará la distribución por aulas.
- Los candidatos deben presentar el DNI (pasaporte, permiso de conducir o carnet universitario) para acceder al aula y se sentarán en el lugar que le sea indicado.
- El personal administrador solicitará que se retiren de las mesas todos los objetos que no sean imprescindibles para la realización del examen (chaquetas, bolsos, carpetas, etc.). Sobre la mesa sólo podrá tener bolígrafo, lápiz, goma, tipex/cinta correctora y una botella de agua.
- El personal administrador solicitará que se apaguen los móviles y demás aparatos electrónicos.
- No está permitido el uso de aparatos electrónicos ni material de apoyo, y éstos no podrán estar visibles durante la prueba.
- El personal administrador comunicará a los/as candidatos/as la información relevante concerniente a la organización y realización de la prueba.
- Al comienzo de cada sección de la prueba (comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión escrita) se proporcionará a la persona candidata el material necesario y las hojas de respuestas u hojas en blanco correspondientes.
- Las instrucciones de la prueba se proporcionarán en la lengua meta.
- El responsable del aula indicará el inicio y la finalización de cada apartado de la prueba.
- Las personas candidatas no podrán preguntar al personal administrador dudas relacionadas con el contenido académico de la prueba, a menos que sea para aclarar algún aspecto del enunciado de una prueba.
- La comunicación entre candidatos/as durante la realización de la prueba será motivo de expulsión del examen y supondrá la calificación de NO APTO. El incumplimiento de las normas o las malas prácticas por parte del candidato supondrán la correspondiente anulación del examen.

- El candidato debe permanecer sentado hasta que su examen haya sido recogido por los responsables del aula y el responsable del aula indique la finalización.
- Si alguna de las personas candidatas tuviera que ausentarse momentáneamente de la sala durante la realización de la prueba deberá pedir permiso al personal administrador, que podrá decidir si lo concede o no y si una de las personas administradoras acompaña o no a la persona candidata. La necesidad de ausentarse no concede el derecho a la prolongación del tiempo estipulado para la realización de la prueba.
- Durante las tareas de comprensión auditiva, no podrá interrumpir el transcurso de la misma, salvo indicación del responsable de sala.
- Al final de cada sección se recogerán todos los documentos, incluyendo los borradores.
- Al final de la prueba las personas candidatas deberán haber entregado todos los documentos y hojas. Está prohibido sacar de la sala cualquiera de los materiales de la prueba.

Prueba oral:

- Las personas candidatas deberán comprobar la hora asignada para su entrevista en las listas publicadas en la página web del SCI.
- El día de la prueba oral, las personas candidatas deberán presentarse en el aula asignada al menos 10 minutos antes del horario que les ha sido asignado.
- El personal administrador comprobará la identificación de los/as candidatos/as. Deberá presentar el DNI (pasaporte, permiso de conducir o carnet universitario) para acceder al aula.
- El personal administrador o examinador será quien conduzca a la persona candidata al aula donde se realizará la prueba.
- No está permitido el uso de material de apoyo durante la prueba, y todos los aparatos electrónicos deberán permanecer apagados durante la misma.
- El personal examinador proporcionará a las personas candidatas el material necesario para el monólogo, diálogo o juego de roles y controlará que no se supere el tiempo asignado.
- Si alguna de las personas candidatas tuviera que ausentarse momentáneamente de la sala durante la realización de la prueba deberá pedir permiso al personal administrador, que podrá decidir si lo concede o no y si una de las personas administradoras acompaña o no a la persona candidata. La necesidad de ausentarse no concede el derecho a la prolongación del tiempo estipulado para la preparación de la prueba.
- Al finalizar la prueba, los candidatos no deberán comentar con los siguientes candidatos los contenidos de su prueba.
- El incumplimiento de cualquiera de estas normas podrá suponer la expulsión del aula o de realización de la prueba y la calificación será de NO APTO.

Justificantes de asistencia:

El profesorado administrador se encargará de llevar a las pruebas escritas y también a la prueba oral copias de justificantes de asistencia en blanco para cumplimentar durante el examen, si fuera necesario.

Aquellas personas candidatas que lo deseen podrán solicitar un justificante de asistencia. Dichas personas deberán notificarlo al profesorado administrador al comienzo de la prueba y recogerlo al final de la misma.

Contenidos a evaluar

Consultar página web del Servicio de Idiomas < <https://sci.usal.es/>>. Los contenidos léxicos y gramaticales no se evaluarán por separado, sino que se valorará su uso INTEGRADO en el desarrollo de las destrezas expuestas anteriormente.

Comunicación de los resultados

Los resultados se publicarán en forma de listados en tabloneros de anuncios y en la página web del Servicio Central de Idiomas en un plazo máximo de 30 días hábiles. En los listados sólo aparecerán el idioma, el documento de identidad del/la estudiante, la calificación por destrezas y la calificación final en forma de APTO/A / NO APTO/A además de la calificación numérica.

Solicitud y proceso de revisión

El plazo de revisión y reclamaciones comprenderá un máximo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de los resultados. Las revisiones se solicitarán vía email a exámenes_sci@usal.es durante los 10 días posteriores a la comunicación de la nota.

Diplomas

El Servicio Central de Idiomas y el Centro de Formación Permanente expedirán un diploma de acreditación de nivel a las personas que superen la prueba en el que constarán los datos de la persona candidata, el nivel superado y el sello de la institución acreditadora. El certificado contará también con el sello CertAcles (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).

Los exámenes se regirán por el [Reglamento de Exámenes](#) y otros Sistemas de Evaluación de SCI.

Incidencias

Todas las incidencias deben comunicarse al coordinador de las pruebas CertAcles vía email.

Sólo se procederá a la devolución de tasas en los casos previstos en la normativa del Centro de Formación Permanente. El procedimiento de solicitud de devolución de tasas se tramitará a través del Centro de Formación Permanente.

Podrá solicitar cambio de cita para la prueba oral siempre que se deba a causas de fuerza mayor, debidamente justificadas. También en este caso debe enviar la solicitud al coordinador, adjuntando el documento que lo justifique. No habrá citas para los exámenes orales fuera del periodo de exámenes establecido. Las fechas y el horario de las pruebas escritas son inamovibles. En ningún caso existirá una segunda fecha de examen escrito.

2. ESTRUCTURA DE CADA UNA DE LAS SECCIONES DEL EXAMEN

Comprensión lectora.

Objetivos:

- Ser capaz de leer para captar la idea general.
- Ser capaz de leer para conseguir información específica.
- Ser capaz de leer para conseguir una comprensión detallada.
- Ser capaz de leer para captar implicaciones
- Ser capaz de leer a una velocidad acorde con su nivel.

Competencias que se esperan del candidato/a

- Leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad, con un nivel de comprensión satisfactorio.
- Encontrar y entender la información general que necesita en materiales cotidianos como correos electrónicos, cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Buscar en textos extensos o en varios textos breves la información específica que necesita para realizar una tarea.
- Reconocer los puntos más importantes en artículos sencillos de periódicos, revistas, blogs o páginas web, que traten sobre temas que le son familiares.
- Identificar las conclusiones principales de textos sencillos argumentativos.
- Reconocer la línea argumental general de un texto.
- Entender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales, lo bastante bien como para mantener correspondencia con amistades o personas conocidas.
- Entender instrucciones sencillas escritas con claridad sobre el manejo de un aparato.

Tipos de textos:

- Artículos
- Anuncios publicitarios
- Correspondencia personal (mensajes, cartas comerciales, reclamaciones, invitaciones, felicitaciones, notas, etc.)
- Informes
- Resúmenes y esquemas
- Apuntes
- Textos literarios (cuentos, relatos breves, poemas, diálogos)
- Documentos oficiales (formularios, impresos, instancias)
- Documentos comerciales (contratos, facturas, albaranes, cartas comerciales, extractos bancarios)
- Catálogos y trípticos
- Manuales de instrucciones
- Guiones
- Currículos
- Prospectos
- Recetas de cocina
- Biografías

Registro

Los textos corresponderán a la variedad estándar coloquial del idioma, pudiendo recoger variedades dialectales sin que las características propias afecten a la comprensión requerida para este nivel.

Tipos de tareas

- opción múltiple
- verdadero/falso/justificar
- emparejamiento
- ordenar
- rellenar huecos
- transferir información
- respuestas cortas a preguntas abiertas
- seleccionar los ítems mencionados de una lista
- síntesis

Estructura de la prueba de comprensión lectora

Duración 60-80 minutos – Lectura de entre 2- 4 textos con un máximo total de 1800 palabras (en el caso de francés, el número máximo de palabras se podrá incrementar hasta un 25%). Se realizará una tarea por texto, cada una de las cuales comprenderá entre 5 y 10 ítems (mínimo de 20 en total).

Las respuestas se transferirán a la hoja de respuestas y todo lo que esté escrito fuera de esa hoja no será evaluado. Solo habrá una respuesta válida. No se penalizan las respuestas incorrectas. Se emitirá una calificación de 0 a 10. Será necesario obtener al menos un 5 para superar esta parte de la prueba.

Comprensión auditiva:

Objetivos:

- Ser capaz de comprender la idea general.
- Ser capaz de comprender para obtener información específica.
- Ser capaz de comprender para discernir información detallada.
- Ser capaz de comprender para captar implicaciones.

Competencias que se esperan del candidato/a

- Disponer de suficientes elementos lingüísticos y léxicos como para comprender temas relacionados con la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.
- Comprender las principales ideas de un discurso claro, sencillo y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela y el tiempo de ocio.
- Comprender información concreta relativa a temas cotidianos o de trabajo e identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con un acento estándar en cualquiera de las variedades diatópicas estándares existentes.

- Seguir las ideas principales de una conversación que tiene lugar a su alrededor, siempre que el discurso esté articulado con claridad en un nivel de lengua estándar en cualquiera de las variedades diatópicas estándares existentes.
- Comprender una conferencia o charla que verse sobre una especialidad conocida, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.
- Seguir indicaciones detalladas.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos u otro material audiovisual grabado más sencillo, que trate temas cotidianos pronunciados con relativa lentitud y claridad.
- Ser capaz de captar el estado de ánimo y la actitud del emisor.
- Comprender opiniones, actitudes, deseos y sentimientos.

Tipos de tareas

- opción múltiple
- verdadero/falso/justificar
- emparejamiento
- ordenar
- rellenar huecos
- transferir información
- respuestas cortas a preguntas abiertas
- seleccionar los ítems mencionados de una lista
- síntesis

Registro

Los textos corresponderán a la variedad estándar coloquial del idioma, pudiendo recoger variedades dialectales sin que las características propias afecten a la comprensión requerida para este nivel.

Estructura de la prueba de comprensión auditiva:

Duración 40 minutos – audición de entre 2-4 textos de entre 1 y 4 minutos cada uno. Se realizará una tarea por texto, cada una de las cuales comprenderá entre 5 y 10 ítems (mínimo de 20 en total). Se escuchará dos veces cada texto. Para realizar cada una de las tareas se procederá de la siguiente manera:

- Lectura de las tareas e ítems (una tarea por documento sonoro)
- Primera audición
- Período para la realización de las tareas propuestas
- Segunda audición
- Período para la realización de las tareas propuestas y revisión final

Las respuestas se transferirán a la hoja de respuestas y todo lo que esté escrito fuera de esa hoja no será evaluado. Solo habrá una respuesta válida. No se penalizan las respuestas incorrectas. Se emitirá una calificación de 0 a 10. Será necesario obtener al menos un 5 para superar esta parte de la prueba.

Expresión escrita:

Objetivos:

Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal.

Ser capaz de escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

Ser capaz de cumplir los puntos de orientación dados en las tareas y el logro del objetivo comunicativo planteado.

Competencias que se esperan del candidato/a:

Competencias lingüísticas

- Escribir con corrección gramatical en el grado apropiado de complejidad para B1
- Hacer uso de una precisión léxica y de un rango apropiado de vocabulario acorde con su nivel.

Competencias sociolingüísticas

- Ajustar el texto a la relación con su interlocutor o con las personas destinatarias. Es decir, emplear el registro (familiar, formal, informal, estándar, académico, etc.) adecuado en cada situación.
- Poseer conocimientos culturales para evitar errores que afecten a las convenciones sociales de la comunicación.

Competencias pragmáticas

- Respetar las características propias del tipo de documento exigido, es decir, las convenciones y fórmulas establecidas para cada tipo de texto.
- Planificar y estructurar el texto de modo coherente, interrelacionando adecuadamente las partes del texto y exponiendo las ideas con un criterio, p.ej. por orden cronológico, por orden de importancia, etc.
- Marcar claramente, en la estructura y en la exposición de ideas, la diferencia entre opinión personal e información verificada o verificable.
- Emplear debidamente elementos de cohesión y de coherencia. Emplear con corrección los signos de puntuación como elementos de distribución y de articulación del texto escrito.

Tipos de textos:

Descriptivos, dialogados, explicativos, expositivos, argumentativos, narrativos, de opinión, correspondencia etc.

Tipo de tareas monogestionadas:

- Escritura creativa (historia, relato de experiencias personales, narración corta)
- Informes: hojas de instrucciones, recetas, etc
- Redacciones sobre temas cotidianos o de interés personal

Tipo de tareas de interacción escrita:

- Responder a una carta o e-mail personal o profesional
- Responder a un anuncio
- Rellenar un formulario

Estructura de la prueba de expresión escrita:

Duración 60-80 minutos dependiendo del idioma – redacción de dos textos de unas 150 palabras cada uno y un máximo de 350 palabras en total (en el caso de francés, el número máximo de palabras se podrá incrementar hasta un 25%). Todas las tareas se presentarán contextualizadas: uno de los escritos consistirá en la respuesta a un escrito previo y el otro texto será de redacción libre en relación con temas del ámbito personal, laboral y educativo de la persona candidata. Se darán pautas para la redacción de cada uno de los escritos donde se especificará el número máximo y mínimo de palabras a utilizar en cada tarea. Sólo se corregirá aquello que se encuentre en las hojas de examen (cuadernillo de expresión escrita).

Criterios de evaluación de la expresión escrita:

1. Adecuación: al registro, cumplimiento de la tarea, pertinencia del contenido.
2. Cohesión y coherencia: uso de conectores, organización de la información.
3. Competencia léxica: propiedad y variedad de vocabulario.
4. Competencia gramatical: variedad de estructuras, corrección gramatical, ortografía.

En la expresión escrita, cada tarea se evaluará por separado usando las parrillas elaboradas para cada una de ellas. En cada uno de los cuatro criterios se otorgará una puntuación del cero al cinco. Las puntuaciones finales se establecerán ajustándose a la escala del 1 al 10 para establecer la equivalencia con las otras partes de la prueba. Será necesario obtener al menos un 5 para superar esta parte de la prueba.

Esta parte será evaluada (siempre que sea posible) por dos evaluadores. En caso de no existir grandes discrepancias entre la primera y la segunda evaluación se hará la media de ambas puntuaciones. En caso de discrepancia importante (de más de 2,5 puntos) se implicará a un tercer evaluador y se hará la media de las dos puntuaciones más cercanas entre sí.

Expresión oral:

Objetivos:

Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad, tanto en asuntos que son habituales como en los poco habituales, relacionados con sus intereses personales y su especialidad.

Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información.

Ser capaz de expresarse sobre temas culturales, como por ejemplo, películas, libros, música, etc.

Ser capaz de sacarle partido a un repertorio lingüístico sencillo para enfrentarse a la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando se viaja.

Ser capaz de participar sin preparación previa en conversaciones que tratan temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria, por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad.

Competencias que se esperan del candidato/a:

Competencias lingüísticas

- Disponer de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas culturales tales como la música y las películas.
- Disponer de suficientes elementos lingüísticos como para desenvolverse en temas relacionados con la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.
- Tener suficiente vocabulario para expresar (con algún circunloquio) la mayoría de los temas relativos a su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.
- Manifestar un buen dominio del vocabulario esencial, aunque se cometa algún lapsus linguae cuando se expresan pensamientos más complejos o cuando se abordan temas y situaciones poco frecuentes.
- Comunicar con razonable corrección en situaciones cotidianas. Tener buen control gramatical, a pesar de las interferencias causadas por la lengua materna.
- Utilizar con razonable corrección un repertorio de «fórmulas» y estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles.
- Poseer una pronunciación claramente inteligible, aunque resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación que no interfieran la comprensión del mensaje.

Competencias sociolingüísticas

- Saber llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un registro neutro.
- Ser consciente de las normas de cortesía más importantes y actuar adecuadamente.
- Ser consciente de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, los valores y las creencias que prevalecen en la comunidad en cuestión y en la suya propia, y saber identificar tales diferencias.

Competencias pragmáticas

- Intervenir en debates sobre temas cotidianos utilizando una frase apropiada para tomar la palabra.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos o de interés personal.
- Realizar con razonable fluidez narraciones o descripciones sencillas, mediante una secuencia lineal de elementos.
- Enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Expresarse con relativa facilidad. A pesar de tener algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y oraciones inacabadas, ser capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda.

- Ser capaz de mantener su discurso, aunque sean muy evidentes las pausas para ordenar la gramática y el léxico y corregirse, sobre todo en periodos largos de producción libre.
- Explicar los aspectos principales de una idea o un problema con razonable precisión.
- Transmitir información sencilla y práctica haciendo entender qué aspecto le parece más importante.
- Expresar la idea principal que quiere comunicar.

Estructura de la prueba de expresión e interacción orales:

Duración 15 minutos. Generalmente se realizará por parejas. O en su defecto individualmente o en grupo de tres si las circunstancias así lo requirieran. La prueba de expresión e interacción orales se hará en una sesión diferente, pudiendo convocarse a los candidatos en días diferentes a los de la prueba escrita. Las personas candidatas deberán presentarse 10 minutos antes de la hora correspondiente en el aula que se indique.

Las pruebas son realizadas por un tribunal de un mínimo de 2 profesores. Todas las pruebas orales se grabarán. Las grabaciones se conservarán por si hiciese falta volver a escucharlas en caso de revisión. Para realizar cada una de las tareas se procederá de la siguiente manera:

Rompe-hielos: diálogo dirigido por el/la examinador/a

Monólogo sobre un tema de la vida cotidiana o de interés personal– Tipo de tareas

- Breve exposición sobre un tema propuesto por el/la evaluador/a
- Descripción de una imagen
- Resumen de un texto corto proporcionado con anterioridad
- Resumen de una película vista o lectura realizada
- Breve narración de una vivencia

Interacción oral– Tipo de tareas

- Entrevista personal
- Juego de roles sobre temas cotidianos
- Resumir un texto y responder a preguntas del compañero/a
- Preparar y conducir una entrevista

Criterios de evaluación de la prueba oral:

1. Gramática.
2. Vocabulario.
3. Gestión del discurso.
4. Interacción.
5. Pronunciación.

En la expresión e interacción oral, cada tarea se evaluará por separado usando las parrillas elaboradas para cada una de ellas. En cada uno de los cinco criterios se

otorgará una puntuación del cero al cinco. Las puntuaciones finales se establecerán ajustándose a la escala del 1 al 10 para establecer la equivalencia con las otras partes de la prueba. Será necesario obtener al menos un 5 para superar esta parte de la prueba.

Esta parte será evaluada por dos evaluadores. En caso de no existir grandes discrepancias entre la primera y la segunda evaluación se hará la media de ambas puntuaciones. En caso de discrepancia importante (de más de 2,5 puntos) se implicará a un tercer evaluador y se hará la media de las dos puntuaciones más cercanas entre sí.